



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.237 /

MAT: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, KARINA
PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 24 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 46 del 24.12.2013, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo Funcionarios Públicos.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario, presentado por Karina Placencia Obreque, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, 26 y 27 de diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud